



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0367 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 13 JUL. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0169-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 31 de Marzo del 2,008, se resuelve designar al Lic.Adm. Nicolás Alfredo Ricci Ramírez en el cargo de Director de la Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0325-2010-GORE-ICA/PR de fecha 23 de Junio del presente año se resuelve encargar al Lic.Adm. Nicolás Alfredo Ricci Ramírez en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, con retención al cargo que viene desempeñando, en tanto se designe al titular.

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando es necesario expedir el presente acto Resolutivo designando al Director Regional de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la Designación del **LIC.ADM. NICOLÁS ALFREDO RICCI RAMÍREZ**, en el cargo de Director de la Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la encargatura del **LIC.ADM. NICOLÁS ALFREDO RICCI RAMÍREZ**, en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **LIC.ADM. NICOLÁS ALFREDO RICCI RAMÍREZ**, en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.



ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **CPC. HUMBERTO GREGORIO RAMOS VÁSQUEZ** en el cargo de Director de la Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 13 de Julio del 2010
Of. Circular N° 1101-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0367-2010 de fecha 13-07-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)